



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE SORIA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

CITACIÓN a los interesados para ser notificados de las actuaciones que se siguen en los expedientes de referencia:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley General Tributaria 58/2003, de 17 de diciembre, (B.O.E. 18-12-03), habiéndose intentado en dos ocasiones la notificación a los interesados que se relacionan, y no habiéndose conseguido por causas no imputables a esta administración, se cita a los mismos para que comparezcan con el fin de ser notificados de los actos administrativos habidos en los procedimientos a los que se hace referencia.

Raúl Hernández Antón. 16807097P. Renieblas (Soria). Diligencia de embargo de inmueble. Expediente: nº 07/6034.

López López, José María. 101970805G. Almarza (Soria). Diligencia de embargo de inmueble. Expediente: nº 94/5086.

Los citados interesados o sus representantes deberán comparecer ante la Excm. Diputación Provincial de Soria, Servicio de Recaudación, Calle Caballeros nº 17, en horario de oficina, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

De no comparecer en el plazo señalado la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de vencimiento de dicho plazo.

Soria, 8 de marzo de 2012.– El Recaudador Provincial, Miguel A. Sánchez Sanz. 593b

BOPSO-33-21032012